

RELACIÓN ORGANIZATIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYTO. DE POZUELO DE ALARCÓN 2024

CÓDIGO DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS HOMÓGENEOS	GRUPO	NIVEL PUESTO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	TIPO DE PUESTO	FORMA PROVISIÓN	FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	APERTURA A OTRAS ADMINISTRACIONES	OBSERVACIONES	COMPLEMENTO ESPECÍFICO (€)
1	GERENTE	1	A1	30	AG/AE/HN	Técnica/Secretaría o Intervención-Tesorería		Singular	Según art. 13 EBEP(*)	Titulado Superior	Disponibilidad y dedicación completa (incluidas en la retribución al puesto)	AG - AL - AA	Personal directivo	42.908,73
2	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y REHABILITACIÓN URBANA	1	A1/A2	26	AE	Técnica	Superior/Media	Singular	Libre Designación		Disponibilidad	AG - AL - AA	La disponibilidad está incluida en la retribución al puesto	38.044,21
3	JEFE/A DE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	1	A1	26	AE	Técnica	Superior	Singular	Libre Designación		Disponibilidad	AG - AL - AA	La disponibilidad está incluida en la retribución al puesto	38.044,21
6	JEFE/A DE DEPARTAMENTO JURÍDICO	1	A1	26	AG/AE	Técnica	Superior	Singular	Libre Designación	Licenciado en Derecho o Grado en Derecho	Disponibilidad	AG - AL - AA	La disponibilidad está incluida en la retribución al puesto	38.044,21
7	INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	1	A2	21	AE	Técnica	Media	No Singular	Concurso	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Grado en Ingeniería Civil				24.707,64
8	JEFE/A DE SECCIÓN DE LICENCIAS DE OBRA	1	A1/A2	24	AE	Técnica	Media	Singular	Libre Designación	Arquitectura, Arquitectura Técnica o Ingeniería de Edificación		AG - AL - AA		33.818,95
9	ARQUITECTO	5	A1	24	AE	Técnica	Superior	No Singular	Concurso	Arquitectura Superior		AG - AL - AA		26.671,79
10	TÉCNICO SUPERIOR	3	A1	24	AG	Técnica	Superior	No Singular	Concurso					26.671,79
11	JEFE/A DE SECCIÓN DE PLANEAMIENTO	1	A1/A2	24	AE	Técnica	Media	Singular	Libre Designación	Ingeniería de Caminos, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería de Montes, Arquitectura		AG - AL - AA		33.818,95
12	ARQUITECTO TÉCNICO	7	A2	21	AE	Técnica	Media	No Singular	Concurso	Arquitectura Técnica o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada		AG - AL - AA		24.707,64
13	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL	1	A2	21	AE	Técnica	Media	Singular	Concurso	Ingeniería Técnica Forestal				24.707,64
16	TOPÓGRAFO/A	1	A2	21	AE	Técnica	Media	Singular	Concurso	Técnico Grado Medio Topografía				24.707,64
21	JEFE/A DE NEGOCIADO	3	C1/C2	18	AG/AE	Administrativa/Auxiliar		Singular	Concurso					25.833,15
22	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO/A	2	C1/C2	18	AG/AE	Administrativa/Auxiliar		Singular	Concurso					25.833,15
23	AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	C2	15	AG	Auxiliar		No Singular	Concurso					20.439,46
25	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	2	A2	21	AE	Técnica	Media	No Singular	Concurso	Ingeniero Técnico Industrial o Grado en Ingeniería Industrial		AG - AL - AA		24.707,64
26	GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE	4	C1	17	AG	Administrativo		No Singular	Concurso					21.440,13
27	JEFE/A DE SECCIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD	1	A1/A2	24	AE	Técnica	Superior/Media	Singular	Libre Designación		Ingeniería Superior Industrial, Ingeniería Técnica Industrial	AG - AL - AA		38.044,21
28	TÉCNICO MEDIO	1	A2	21	AG	Gestión		No Singular	Concurso					24.707,64
29	JEFE DE SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	1	A1	24	AG/AE	Técnica	Superior	Singular	Libre Designación			AG - AL - AA		34.072,39
30	INSPECTOR/A DE SANIDAD	1	A1	24	AE	Técnica	Superior	No Singular	Concurso	Licenciado en Farmacia o Licenciado en Veterinaria o Grado en Farmacia o Grado en Veterinaria				26.671,79
31	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD	1	A1/A2	26	AE	Técnica	Superior/Media	Singular	Libre Designación		Disponibilidad	AG - AL - AA	La disponibilidad está incluida en la retribución al puesto	38.044,21
32	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y REHABILITACIÓN	1	A1	26	AE	Técnica	Superior	Singular	Libre Designación	Arquitecto o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada	Disponibilidad. El desempeño de la profesión de Arquitecto exige colegiación	AG - AL - AA	La disponibilidad está incluida en la retribución al puesto	38.044,21

(*) Art. 13.2 EBEP: "Su designación atenderá a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia."